

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)

Semblanza del Comité

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Establecida en 1992, su misión consiste en promover y catalizar la cooperación internacional para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Está conformada por 33 Estados miembros y se encarga de dar asesoramiento de alto nivel sobre las cuestiones más relevantes; algunas de las preguntas que buscar trabajar el comité son sobre qué es nuevo, qué está cambiando, cuál es el impacto y cómo esto afecta el desarrollo y la sostenibilidad a futuro para todos. Además, este comité se encarga de facilitar colaboraciones concretas entre los Estados miembros, las ONGs y los actores en el espacio de la ciencia, la tecnología y el desarrollo.

Algunos de los antecedentes de la comisión serían la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ciencia y el Desarrollo celebrada en Viena en 1979; el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; el Comité Asesor de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en 1992.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) trabaja en estrecha colaboración con esta Comisión, pues es la responsable de la prestación de servicios sustantivos y de promover políticas para incrementar la tecnología, la innovación, y brindarle a la población mundial con bajos recursos acceso a éstas. Asimismo, la CCTD tiene vínculos con otros organismos de las Naciones Unidas, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la UNESCO.

Entre sus principales objetivos, destacan los siguientes: examinar el trabajo a futuro de las Naciones Unidas; facilitar el diálogo para conducir a un cambio de



política; promover el conocimiento sobre las políticas científicas y tecnológicas con respecto a los países en vías de desarrollo; y formular recomendaciones sobre temas científicos y tecnológicos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Hoy en día, en donde la necesidad de un desarrollo sostenible se vuelve más compleja, global y de mayor alcance, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene un papel fundamental al proporcionar un espacio para discutir y encontrar la forma de utilizar la tecnología de manera práctica, ética y oportuna.



Referencias bibliográficas:

- Biblioteca Dag Hammarskjöld. (2020). *Documentación de la ONU: Consejo Económico y Social*. Naciones Unidas, Nueva York. En: <https://research.un.org/es/docs/ecosoc/functionalcommissions>. Consultado el 18 de noviembre de 2020.
- El País. (1979). "Conferencia mundial en Viena sobre Ciencia y tecnología para el desarrollo. *El País*. En: https://elpais.com/diario/1979/08/21/sociedad/304034408_850215.html. Consultado el 18 de noviembre de 2020.
- Humboldt-Mun. (s/fecha) *Comisión de Ciencia y Tecnología para el desarrollo*. En: <https://humboldtmun.wixsite.com/mun2018/cctd>. Consultado el 18 de noviembre de 2020.
- UNCTAD. (2020). *Commission on Science and Technology for Development*. United Nations Conference on Trade and Development, Nueva York. En: <https://unctad.org/topic/commission-on-science-and-technology-for-development>. Consultado el 18 de noviembre de 2020.
- UNCTAD. (s/fecha). *About the CSDT*. United Nations Conference on Trade and Development, Nueva York. En: <https://unctad.org/topic/commission-on-science-and-technology-for-development/about>. Consultado el 18 de noviembre de 2020.
- UnDocs. (2018). *Comisión de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, Informe sobre el 21er período de sesiones*. Naciones Unidas, Nueva York. En: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/2018/31>. Consultado el 18 de noviembre de 2020.

